



## ACTA N° 1 de 2017

### Seguimiento a Peticiones, Quejas y Reclamos de la Subdirección de Desarrollo Sostenible

Siendo las 10:00 a.m. del día 3 de OCTUBRE de 2017, Se procedió a hacer seguimiento a las Quejas y Reclamos recepcionadas en la oficina de Desarrollo Sostenible, a saber:

1. Se observa oficio con radicado N° 2017-2-100 del 16 de enero de 2017 enviado por la señora ANGELA RIVAS BORJA, con asunto referente a solicitud de apoyo institucional por parte de la corporación.

Se observa que la corporación respondió mediante oficio con radicado N° 2017-3-110 con fecha 13 de febrero de 2017 y mediante correo electrónico a la SUBINTENDENTE ANGELA RIVAS BORJA. Con asunto dar respuesta al oficio de fecha 16 de enero de 2017, dicho oficio fue emitido por el subdirector de desarrollo sostenible LUIS ARMANDO CUESTA CUESTA, en el cual se le informa a la interesada, que se brindara el apoyo institucional

2. Se observa oficio con radicado N° 2017 -2-252 del 1 de febrero de 2017 enviado por el señor CAPITAN GERMAN AFANADOR CEBALLOS, con asunto referente solicitud realización de mesa de concertación.

Se observa que la corporación respondió mediante correo electrónico y oficio con radicado N° 2017-3-184 del 1 de marzo de 2017, el cual fue firmado por director, el señor TEOFILO CUESTA BORJA, el cual delego al subdirector de desarrollo sostenible LUIS ARMANDO CUESTA CUESTA, para que planificara la mesa de concertación

3. Se observa oficio con radicado N° 2017-2-255 del 1 de febrero de 2017, enviado por el subintendente de la policía JHEISON DAVID MEJIA ORTIZ, con asunto solicitud de capacitación.

Se observa que la corporación respondió mediante oficio con radicado 2017-3-155 del 22 de febrero de 2017, en el cual el director general, delego al subdirector de desarrollo sostenible para que coordinara lo pertinente para la realización de la capacitación.

4. Se observa oficio con radicado N° 2017-2-229 con fecha 31 de enero de 2017, enviado por el mayor del ejercito JULIAN DARIO HERNANDEZ VILLAMIZAR, con asunto solicitud de colaboración.



### Gestión ambiental con enfoque humano

Oficina de Comunicaciones  
Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510  
Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)  
[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



Se observa que la corporación respondió mediante oficio con 2 folios, con número de radicado 2017-3-185 del 1 de marzo de 2017, en el cual el director general manifestó que se puede realizar el trámite de dotación a través de un convenio entre el comandante del batallón de infantería N° 12 BG y CODECHOCO, el cual debe estar enmarcado EN LA LEY 1333 DE 2009.

5. Oficio con radicado N° 2017-2-254 del 20 de febrero de 2017, enviado por el patrullero EVER ENRIQUE MEJIA ZULETA, con asunto solicitud de información.

La corporación dio respuesta mediante oficio, con radicado N° 2017-3-180, el cual fue emitido por el director general, quien manifestó apoyo a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la policía nacional.

6. Oficio con radicado N° 2017-2-435, con fecha 16 de febrero de 2017, enviado por el intendente en jefe, ANTONIO LLOREDA MOYA, con asunto solicitud de información.

La corporación mediante oficio con número de radicado 2017-3-181 con fecha 1 de marzo de 2017, en el cual se delegó al subdirector de desarrollo sostenible para dar atención a la solicitud.

7. Oficio con radicado N° 2017-2-334 con fecha 9 de febrero de 2017, con asunto solicitud para la conservación de un área protegida.

Mediante correo electrónico y oficio, con número de radicado 2017-3-182 con fecha 1 de marzo de 2017, emitido por el director general de la corporación, en el cual se comunicó al interesado, que para la declaración de nuevas áreas de conservación, se están adelantando trámites ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

8. Oficio con radicado N° 2017-2-249, con fecha 1 de febrero de 2017, enviado por LUIS FELIPE GUZMAN JIMENEZ, con asunto, respuesta derecho de petición.

La corporación mediante correo electrónico y oficio con radicado N° 2017-3-183, del 1 de marzo de 2017, emitido por el director general, en dos folios, dio respuesta a lo que se solicitó en el derecho de petición.



**Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



9. Oficio con número de radicado 2017-2-459 con fecha 21 de febrero, enviado por KATY DENYS RAMIREZ MORENO, con asunto especies maderables aprovechables en vía de extinción.

Mediante correo electrónico y oficio con numero de radicado 2017-3-284 del 9 de marzo de 2017, el subdirector de Desarrollo Sostenible, dio respuesta a la solicitud enviada por la interesada.

10. Oficio con número de radicado 2017-2-404, con fecha 14 de febrero de 2017, enviado por la señora MARGARITA BLANDO PALACIOS, con asunto tráfico ilícito de flora y fauna.

Mediante correo electrónico y oficio con fecha 9 de marzo de 2017, emitido por el subdirector de Desarrollo Sostenible, se dio respuesta a la solicitud dada por la interesada.

11. Oficio con radicado N° 2017-2-408 del 15 de febrero de 2017, enviado por la señora ROSA MILENA COSSIO MOSQUERA, secretaria de Infraestructura Municipal de Quibdó, con asunto solicitud de madera decomisada.

A la fecha no se observa documento que evidencie la satisfacción de la petición.

12. Oficio con radicado N° 2017-3-142 del 17 de febrero de 2017, enviado por el señor CHARLES MARTINEZ VALENCIA, con asunto solicitud de concepto técnico.

Se observa informe técnico realizado por el contratista ALEX AREIZA IBARGUEN, el cual en dicho informe da concepto favorable al aprovechamiento de las especies forestales aisladas que fueron solicitadas, además se le informa mediante memorando SDS-150-N° 0132-2017, a la profesional especializada encargada de la oficina jurídica MARIA ANGELICA ARRIAGA MOSQUERA, la remisión del informe técnico.

13. Oficio con radicado N° 2017-4-410 del 15 de febrero de 2017, enviado por el señor HEINEL CORREA RENTERIA alcalde municipal de LLORÓ, con asunto, reiteración de interés en la granja de CODECHOCO.

Correo electrónico y oficio emitido por el subdirector de Desarrollo Sostenible, con radicado N° 2017-3-288 del 13 de marzo de 2017, en el cual se le da respuesta a la solicitud del interesado.



**Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



14. Oficio con radicado 2017-2-306 del 7 de febrero de 2017, enviado por el señor VEHERIN VELAZQUEZ VELAZQUE, con asunto propuesta sendero ecológico, se anexan 25 folios que contienen la descripción del proyecto.

Oficio con radicado N° 2017-3-355, con fecha 15 de marzo de 2017, emitido por el director general de la corporación, en el cual se da respuesta al interesado, a la petición que el realizó.

15. Oficio sin radicar, enviado por DAVID JIMENEZ QUINTERO, director de la UMATA, Carmen de Atrato, al técnico operativo de la corporación en el municipio de Carmen de Atrato, con asunto, solicitud de permiso para la tala de un árbol en el parque principal de dicha municipalidad.

Se observa informe técnico remitido al subdirector de Desarrollo Sostenible de la corporación, en el cual se da concepto favorable, para la tala de los arboles en el parque municipal.

16. Oficio con radicado N° 2017-3-593 del 31 de marzo de 2017, enviado por la Corporación al señor MARIO MANUEL CASTAÑO BRAVO, en e cual se le envía copia del **MEMORANDO- SDS-150-MM-N° 66-2017**.

17. Correo electrónico enviado el 8 de marzo de 2017 por el señor JOSE VITELIO PINEDA MONGE, con asunto *Myroxilon balsamun var. Toluferum*. BÁLSAMO DE TOLU

Se observa oficio enviado por la corporación con radicado 2017-3-591, fecha 31 de marzo de 2017, en el cual se da respuesta a la solicitud del interesado

18. Correo electrónico enviado por Bioética Promoción, en el cual se hace una invitación a la corporación a un foro Circo sin animales silvestres

19. Oficio con radicado 2017-2-1145 del 4 de mayo de 2017, enviado por LILIA ISABEL COROBA BORJA, con asunto solicitud de apoyo ante problemática de erosión costera.

Se evidencia correo electrónico por parte de la auxiliar administrativa de la subdirección de Desarrollo Sostenible, al profesional especializado encargado de manejar el tema de áreas protegidas pero a la fecha no se evidencia respuesta a la solicitud.



### Gestión ambiental con enfoque humano

Oficina de Comunicaciones  
Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510  
Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)  
[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)

20. Oficio con radicado 2017-2-1140 del 4 de mayo de 2017, enviado por el señor PABLO ANTONIO LOPEZ MORENO, con asunto solicitud de asesoría y apoyo de asesoría y apoyo para la declaratoria de áreas protegidas en territorios de jurisdicción del concejo comunitario de los ríos La larga y Tumaradó.

Se evidencia correo electrónico por parte de la auxiliar administrativa de la subdirección de Desarrollo Sostenible, al profesional especializado encargado de manejar el tema de áreas protegidas pero a la fecha no se evidencia respuesta a la solicitud.

21. Oficio con radicado 2017-2-1158 del 4 de mayo de 2017, enviado por el señor JOSE NEFTALY SANTOS RIVERA, con asunto caza de felino PHANTERA ONCA.

A la fecha no se evidencia respuesta a la solicitud.

22. Oficio con radicado 2017-2-832 del 30 de marzo de 2017, enviado por la señora EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO, con asunto traslado de derecho de petición.

Oficio con radicado N° 2017-3-796 del 3 de mayo de 2017, remitido por el señor HECTOR PEREA S.A.F. con funciones delegatarias de director general, dando respuesta a la solicitud de la interesada.

23. Oficio con radicado 2017-2-897, del 5 de abril de 2017, enviado por el señor JHON JADER MURILLO RAMIREZ, con asunto solicitud de madera incautada.

Se evidencia oficio con N° de radicado 2017-2-743 del 24 de abril de 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible de la corporación, en el cual se le da respuesta a la solicitud del interesado.

24. Oficio sin radicar, recibido el 21 de marzo de 2017, enviado por el Mayor WILLIAN SANCHEZ ESCALERA, con asunto solicitud donación de madera.

Se evidencia oficio con N° de radicado 2017-2-744, de 24 de abril del 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible, en el cual se le da respuesta a la solicitud del interesado.

25. Oficio sin radicar y sin fecha de recibido, enviado por el señor JHON EDINSON CORREA LONDOÑO, con asunto derecho de petición, adjunta además 4 folios, los cuales corresponden a un oficio emitido en el 2015 por el entonces



### **Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones  
Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510  
Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)  
[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)

Subdirector de esa momento, el ingeniero YOILETH IBARGUEN MOSQUERA, con radicado, N° 2015-3-306 del 23 de febrero de 2015. Con asunto respuesta a la certificación.

Se observa oficio sin radicar, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible, en la cual se da respuesta al derecho de petición emitido por el interesado.

26. Oficio con radicado 2017-2-455 del 20 de febrero de 2017, enviado por el señor CESAR AUGUSTO CORTEZ LOPEZ, con asunto, solicitud de informe.

Se observa informe MEMORANDO elaborado por la profesional contratista LEVIS SAMIRA PEÑALOZA MOSQUERA en el cual ella hace entrega del informe técnico al subdirector de desarrollo sostenible. Además oficio con radicado N° 2017-3-592, dirigido al interesado, enviado por el subdirector de desarrollo sostenible, LUIS ARMANDO CUESTA, en el cual se le da respuesta a la solicitud arriba citada.

27. Correo electrónico enviado por ANGELA MARIA HERNANDEZ PEÑA, el 08 de marzo de 2017, con asunto oficio. El correo electrónico contenía los siguientes documentos que se describen a continuación un folio con asunto aprovechamiento ilegal de recursos maderables, del bosque natural, en la comunidad La Madre Unión con fecha 07 de marzo de 2017. Un folio son asunto solicitud de apoyo para control de aprovechamiento ilegal de recursos maderables del bosque natural, en la comunidad La Madre Unión, con fecha 16 de junio de 2016, y recibido el 21 de junio de 2016. Dos folios, emitidos por el señor GOAR HELMER GUTIERREZ GAVIRIA, coordinador de la regional Urabá Darién para la fecha 15 de mayo de 2015, en los cuales el coordinador hizo firmar un compromiso a los arrendadores de madera, para no seguir comercializando especies de manera ilegal. Un folio emitido por el señor GOAR HELMER GUTIERREZ GAVIRIA, coordinador de la regional Urabá Darién para la fecha 10 de febrero de 2016, en el cual se le pide apoyo a la subestación de policía de Belén de Bajirá para el control del aprovechamiento ilegal de recursos maderables del bosque natural en la comunidad La Madre Unión.

Correo electrónico enviado por la auxiliar administrativa de la subdirección de desarrollo sostenible, a la señora ANGELA MARIA HERNANDEZ PEÑA y oficio con radicado N° 2017-3-590 del 31 de marzo de 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible, en el cual se le da respuesta a la solicitud de la interesada.



**Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



28. Correo electrónico enviado el 23 de febrero de 2017 a las 10:41 am, por la señora MARIA HELENA CENDALES, con asunto datos sobre iniciativas de manejo forestal comunitario para la producción de madera.

Correo electrónico en el cual se le responde a la interesada, por medio de un oficio con radicado 2017-3-588 del 30 de marzo de 2017.

29. Oficio con radicado 2017-2-486 del 24 de febrero de 2017, enviado por ISABEL CRISTINA SOTO TORRES, coordinadora de SOCYA, con asunto referente concepto autoridad ambiental.

Mediante oficio con radicado 2017-3-589 del 31 de marzo de 2017, el subdirector de desarrollo sostenible, da respuesta a la solicitud de la interesada.

30. Subteniente ANGELA RIVAS BORJA, con asunto solicitud de funcionario. Oficio con radicado N° 2017-3-608 del 3 de abril de 2017, en el cual se le comunica a la interesada que durante los días de la semana mayor, la corporación estaría atendiendo en la oficina de salvoconducto.

31. Oficio con radicado 2017-2-635 del 11 de marzo de 2017, enviado por el señor FRANCISCO COLLAVINI ROSIN, representante legal de U.T. redes eléctricas Bahía Solano, con asunto información terminación de actividades.

Mediante memorando-SDS-150-MM-N° 68 de 2017 con fecha 16 de marzo de la presente anualidad, se solicita al coordinador de la regional pacifico el ingeniero SIMON LOZANO RUIZ, para que realice visita de seguimiento aprovechamiento forestal Único. No se observa informe de la visita.

32. Oficio con radicado N° 2017-2-212 del 9 de mayo de 2017, enviado por la señora HELENA LEMOS MAYORAL rectora del IEFEM, con asunto solicitud de asistencia técnica y oficio con radicado N° 2017-2-1211 del 9 de mayo de 2017, enviado por la interesada mencionada anteriormente, con asunto, interponer una queja.

Oficio con radicado N° 2017-3-1037 del 28 de junio de 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible, en el cual se asigna al profesional universitario EDWIN CAICEDO HINESTROZA, para la prestación de la asistencia técnica en la ejecución del proyecto ESTABLECIMIENTO DE HUERTA ESCOLAR. En este sentido, se le manifiesta a la interesada que el funcionario no logró contactarse con ella, debido al paro en el sector educativo.



### **Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)

Por otro lado, con respecto al radicado N° 2017-2-1211 del 9 de mayo de 2017, en el cual se interpone una queja, a la fecha no se evidencia respuesta a ella.

33. Oficio con radicado N° 2017-2-1382 del 9 de junio de 2017, enviado por el señor ROBERT RAMOS RENTERIA, alcalde encargado de Bagadó, con asunto solicitud de capacitación, el interesado ajunto 7 folios en los cuales hace un informe de la problemática que se está presentando en la comunidad debido a la tala indiscriminada de árboles.

Oficio con radicado N° 2017-3-1083 del 4 de julio de 2017, en el cual se el director general de CODECHOCO, le responde al interesado y manifestando además apoyo en lo que están solicitando.

34. Correo electrónico enviado por el señor LUIS ALFONSO SIERRA CASTRO, el 25 de mayo de 2017 a la 04:30 pm, con asunto solicitud de información áreas protegidas regionales declaradas por CODECHOCO.

Oficio con radicado 2017-3-1010 del 21 de junio de 2017, emitido por ALEX MAURICIO JIMENEZ ORTEGA, director encargado de la corporación para la fecha, en el cual se le envía al interesado una relación de las áreas protegidas regionales declaradas por la corporación.

35. Oficio con radicado N° 2017-2-638 del 11 de marzo de 2017, enviado por el señor JAIME ASPRILLA MANYOMA jefe de oficina jurídica del Ministerio de Ambiente, con asunto traslado de petición por competencia.

Se observa Memorando OJU N° 171 del 23 de marzo de 2017, emitido por la profesional especializada de la oficina jurídica MARIA ANGELICA ARRIAGA MOSQUERA, con asunto remisión de informe. Además se observa oficio con radicado N° 2017-3-1021 del 21 de junio de 2017 emitido por ALEX MAURICIO JIMENEZ ORTEGA, director encargado de la corporación para la fecha, con asunto dar respuesta a comunicación enviada por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, con radicado en la corporación 2017-2-638 del 11 de marzo de 2017.

36. Oficio con radicado N° 2017-2-1312 del 2 de junio de 2017, enviado por el señor IDER MAURICIO POSSO LOZANO oficial de protección, con asunto solicitud de semillas.

Se observa oficio con radicado N° 2017-2-1505 del 21 de junio de 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible de la corporación, en el cual se le



### **Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



manifiesta al interesado que en el momento la corporación no cuenta con plántulas.

37. Oficio con radicado N° 2017-2-1162 del 5 de mayo de 2017, enviado por el señor ELADIO RENTERÍA CÓRDOBA, con asunto solicitud de vinculación a proyecto.

Se observa oficio con radicado N° 2017-3-1009 del 21 de junio de 2017, emitido por ALEX MAURICIO JIMENEZ ORTEGA, director encargado de la corporación para la fecha, en el cual se le da respuesta al interesado, en el cual la corporación se esta comprometiendo a dar accesoria en el proceso de implementación de los sistemas agroforestales, a utilizar en los cultivos de plátano y maíz, desde una perspectiva de agricultura amigable con la naturaleza o el medio ambiente.

38. Oficio con radicado N° 2017-2-1226 del 30 de mayo de 2017, enviado por la señora VICTORIA EUGENIA CORDOBA REBOLLEDO, procuradora 9 judicial II Ambiental y Agraria del Chocó, con asunto solicitud de información.

Se observa oficio con radicado N° 2017-3-1018, del 21 de junio de 2017, emitido por ALEX MAURICIO JIMENEZ ORTEGA, director encargado de la corporación para la fecha, en el cual se le responde a la interesada de manera positiva, con respecto a la información que esta está solicitando.

39. Oficio con radicado N° 2017-2-1223 del 30 de mayo de 2017, enviado por la señora VICTORIA EUGENIA CORDOBA REBOLLEDO, procuradora 9 judicial II Ambiental y Agraria del Chocó, con asunto solicitud de información.

Se observa oficio con radicado N° 2017-3-1016 del 21 de junio de 2017, emitido por ALEX MAURICIO JIMENEZ ORTEGA, director encargado de la corporación para la fecha, en el cual se le responde a la interesada de manera positiva, con respecto a la información que esta está solicitando.

40. Oficio con radicado N° 2017-2-1420 del 13 de junio de 2017, enviado por el señor SILVIO EMILIANO GARCES MOSQUERA, subdirector de educación y Participación de MINAMBIETE, con asunto traslado de la propuesta “ fortalecimiento guardia indígena del resguardo de URADA- JIGUAMIANDÓ, en el marco de la defensa territorial y los espacios de vida” se observan además 20 folios.



### **Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)

Se observa oficio con radicado N° 2017-3-1030 del 27 de junio de 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible, en el cual la corporación envía respuesta a la comunicación enviada por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

41. Oficio con radicado N° 2017-2-1250 del 30 de mayo de 2017, enviado por la señora ANDREA RAMIREZ MARTINEZ, directora de asuntos marino costeros y recursos acuáticos, de MINAMBIENTE, con asunto solicitud de respuesta sobre presupuesta impacto ambiental en la playa Almejal, Bahía Solano- Chocó. Se observan 13 folios, dentro de los cuales hay uno que se encuentra con radicado N° 2017-2-1196 del 8 de mayo de 2017, enviado por el señor EVER DE JESUS RODRIGUEZ, secretario de infraestructura, vivienda y movilidad del departamento del Chocó, con asunto remisión de documento por competencias al señor GUSTAVO A TORO VELASQUEZ de la asociación hotelera y de turismo de Colombia.

Se observa un oficio con radicado N° 2017-3-1012 del 21 de junio de 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible de la corporación, en el cual se le da respuesta a la señora ANDREA RAMIREZ MARTINEZ, directora de asuntos marino costeros y recursos acuáticos, de MINAMBIENTE, en el cual se le manifiesta a la interesada de que se le esta enviado copia de a respuesta que se le da al señor TORO VELASQUEZ.

Se observa oficio con radicado N° 2017-3-1013, del 2 de junio de 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible, en el cual se le da respuesta a la solicitud emitida por el señor GUSTAVO A TORO VELASQUEZ de la asociación hotelera y de turismo de Colombia, en el cual se le comunica al interesado que la corporación autorizo el desplazamiento del coordinador de la regional pacifico, el ingeniero SIMÓN LOZANO RUIZ, con el fin de realizar diagnóstico ambiental en área problema.

42. Oficio con radicado N° 2017-2-1594 del 4 de julio de 2017, enviado por el señor OMAR VALENCIA LOPEZ, con asunto queja formal. Adjunta treinta y cuatro (34) folios.

Se observa MEMORANDO- SDS-150-MM-N° 198 de 2017 del 6 de julio de 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible, a el coordinador de la regional pacifico de la corporación, el ingeniero SIMÓN LOZANO RUIZ, con asunto visita técnica de inspección ocular, en el corregimiento el Valle Bahía Solano.



### **Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)

Se observa oficio con radicado N° 2017-3-1214 del 18 de julio de 2017, emitido por el subdirector de desarrollo sostenible, en el cual se le informa al señor OMAR VALENCIA LOPEZ, que se realizara visita de inspección ocular liderada por el coordinador de la regional pacifico, en el área problema.

43. Oficio con radicado N° 2017-2-1460 del 16 de junio de 2017, enviado por el señor ALBERTO WILSON ESCOBAR, director de patrimonio de el Ministerio de Cultura, con asunto solicitud de apoyo al proyecto “inventario del paisaje cultural de la vivienda vernácula palafítica, de la cuenca media del rio Atrato- en los municipios de Quibdó, Medio Atrato y Bella Vista, en el departamento del Chocó y Vigía del fuerte y Murindó, en el departamento de Antioquia.

Se observa oficio con radicado N° 2017-3-1242 del 24 de julio de 2017, emitido por el director general el doctor TEOFILO CUESTA BORJA, en el cual se le informa al interesado que los planes de etnodesarrollos de los municipios de Quibdó, Beté y Bojayá, se encuentran en los territorios colectivos, es decir el concejo comunitario mayor de medio Atrato “ACIA” y COCOMACIA. Que con referencia a los planes de vida de los pueblos indígenas, se manifiesta que dicha información se debe solicitar en la Organización Regional Embera Waunann-OREWA, cuya oficina principal se encuentra ubicada en Quibdó.

44. Correo electrónico enviado por la señora LEADY CAROLINA CARRILLO CORTEZ, el 5 de julio de 2017, con asunto consulta de tramite.

Se observa oficio con radicado N° 2017-3-1247 del 24 de julio de 2017, emitido por el subdirector de desarrollos sostenible de la corporación, en el cual se le manifiesta a la interesada que en la corporación no se cuentan con los términos de referencia concernientes a la modificación del tramite al que ella hace alusión.

45. Oficio con radicado N° 2017-2-1463 del 16 de junio de 2017, enviado por el señor coronel de Infantería de Marina ALFONSO FERNANDO VERGARA PEÑA, con asunto solicitud de información Zonas de Protección Natural.

Se observa oficio con radicado N° 2017-2-1252 del 25 de julio de 2017, emitido por el director general el doctor TEOFILO CUESTA BORJA, en el cual se le entrega una relación de las áreas protegidas pertenecientes a la corporación.



### **Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





## CONCLUSIONES:

- Se pudo concluir que de las cuarenta y cinco (45) PQRS recepcionadas en la Subdirección de Desarrollo Sostenible, durante los meses de enero a junio de 2017, 38 corresponden a peticiones, es decir un (84.4%), seis (corresponden a quejas (13.3%) y una (1) corresponde a sugerencias (2,22%).
- De igual manera, se concluye que de las 38 peticiones presentadas, solo veintisiete(27) fueron atendidas en un 100% y cuatro (4) no fueron contestadas
- Por lo expuesto y con base a este seguimiento, la oficina de Control Interno hará las recomendaciones pertinentes a la atención de las PQRS.

Siendo las 10: 35 am. Del día 1 de noviembre de 2017, se da por terminado el seguimiento al que hace referencia la presente acta.

**YUSY MARCELA RIVAS IBARGUEN**  
Profesional Contratista  
Oficina Planeación



**Gestión ambiental con enfoque humano**

Oficina de Comunicaciones

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)